

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1764 TALGO, S.A.

En el anuncio de convocatoria de Junta General de Accionistas de la sociedad TALGO, S.A. publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 65 el día 4 de abril de 2017, página 2035, por error, en el apartado "derecho de Asistencia" se hizo constar:

"De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, podrán asistir y participar en la Junta General de Accionistas, con los derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta no más tarde del día 4 o 5 de abril de 2017, según la Junta General de Accionistas se celebre en primera o en segunda convocatoria, respectivamente".

En lugar de:

"De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, podrán asistir y participar en la Junta General de Accionistas, con los derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta no más tarde del día 4 ó 5 de mayo de 2017, según la Junta General de Accionistas se celebre en primera o en segunda convocatoria, respectivamente".

Por lo tanto, mediante esta fe de errata se viene a corregir el error cometido en dicho anuncio en relación con la fecha en que expira el plazo para la inscripción de las acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de aquellos accionistas que deseen asistir y participar en la Junta General de TALGO, S.A. con los derechos de voz y voto, fecha que es el día 4 ó 5 de mayo de 2017 según la Junta General de Accionistas se celebre en primera o en segunda convocatoria, respectivamente.

Se mantienen íntegras e inalteradas el resto de las menciones incluidas en el texto del anuncio.

Madrid, 4 de abril de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170025625-1